

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.  
c) Número de expediente: S-99005.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.  
b) Descripción del objeto: Determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina - 1999.  
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 130 de fecha 12.11.98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 49.999.950 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 22 de diciembre de 1998.  
b) Contratista: DADE BEHRING, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 49.999.950 ptas.

Mérida, a 9 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

**RESOLUCION de 11 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro: Adquisición de 23 espirómetros para Centros de Salud.**

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.  
c) Número de expediente: S-98021.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.  
b) Descripción del objeto: Adquisición de 23 espirómetros para Centros de Salud.

- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 133 de fecha 19.11.98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 8.000.000 de ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 15 de diciembre de 1998.  
b) Contratista: LA ESQUINA EDUCATIVA, S.L.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 6.870.192 ptas.

Mérida, a 11 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

**ANUNCIO de 4 de enero de 1999, sobre notificación de expediente sancionador a don Angel Gómez Polo.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado: D. Angel Gómez Polo.

Ultimo domicilio conocido: Ronda la Pizarra, 2. 3º-2. - Cáceres.

Expediente n.º: DGSPC S/ 40 1998.

Normativa infringida: Reglamento de Epizootias aprobado por Decreto de 4 de febrero de 1955 artículo 194.

Tipificación de la Infracción: